

# **INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 003/2015**

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL  
CUMPLIMIENTO DE  
RECOMENDACIONES DEL INFORME  
UAI N° 011/2012, INFORME DE  
CONTROL INTERNO EMERGENTE DE  
LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA, SOBRE MULTAS Y  
SANCIONES, CORRESPONDIENTES A  
LA GESTION 2010, REPORTADAS  
COMO PENDIENTES DE  
CUMPLIMIENTO EN EL INFORME DE  
SEGUIMIENTO UAI N° 032/2013**

**LA PAZ - BOLIVIA**

**RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME DE SEGUIMIENTO  
UAI N° 003/2015**

**Entidad:** Agencia Nacional de Hidrocarburos

**Referencia:** SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME UAI N° 011/2012, INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SOBRE MULTAS Y SANCIONES, CORRESPONDIENTES A LA GESTIÓN 2010, REPORTADAS COMO PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 032/2013.

**Objetivo:** El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de las cinco recomendaciones que quedaron pendientes de cumplimiento, según el Informe del primer seguimiento UAI N° 032/2013, sobre el cumplimiento de recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 011/2012, referida a la Auditoría Especial sobre los Procedimientos Administrativos desarrollados en la Dirección Jurídica sobre multas y sanciones, correspondientes a la gestión 2010.

**Objeto:** Lo constituye el Informe UAI N° 011/2012, referido a la Auditoría Especial sobre los Procedimientos Administrativos desarrollados en la Dirección Jurídica sobre multas y sanciones, correspondientes a la gestión 2010, el Informe del primer seguimiento N° UAI 032/2013; así como, la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación establecido en el formato 2 elaborado por la Dirección Jurídica, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.

**Resultados:** Como resultado de la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de las cinco recomendaciones que quedaron pendientes de cumplimiento en el informe de seguimiento UAI N° 032/2013, "Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 011/2012, referido a la Auditoría Especial sobre Procedimientos Administrativos desarrollados en la Dirección Jurídica sobre multas y sanciones, correspondiente a la gestión 2010, se concluye que las mismas fueron cumplidas satisfactoriamente, no quedando pendiente de cumplimiento ninguna recomendación emitida en el citado informe de auditoría.



La Paz, junio 9 de 2015